



DECRETO NÚMERO: 142

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA YANETH FAISAL PADRON, COMO PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

Único. Con fundamento en lo dispuesto por la Fracción XX Quinquies del Artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y de conformidad con el Artículo Sexto Transitorio de la Declaratoria Número 001 de la Honorable XVIII Legislatura, se designa a la C. Yaneth Faisal Padrón, como persona integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, por un periodo de siete años, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2032.

TRANSITORIO

Único. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



DECRETO NÚMERO: 142

POR EL QUE SE DESIGNA A LA CIUDADANA YANETH FAISAL PADRON, COMO PERSONA INTEGRANTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL PRIMER DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIPUTADA PRESIDENTA:



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. ALEXA MURGUIA TRUJILLO.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

LIC. SAULO AGUILAR BERNÉS.